



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.827 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

Laja, 28 de agosto de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 16 de fecha 28.08.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** trabajo en jornada extraordinaria a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien realizará Exámenes de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años, desde las 08:00 hrs. a 14:00 hrs. el 29 de agosto de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)